



# Memoria de Labores

REGISTRO DE INFORMACIÓN CATASTRAL DE GUATEMALA

# CONSEJO DIRECTIVO

## INTEGRANTES

MARIO MÉNDEZ MONTENEGRO  
Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación  
Representante Titular

ELMER ERASMO BELTETÓN MORALES  
Registro General de la Propiedad  
Representante Titular

EDWIN DOMINGO ROQUEL CALÍ  
Instituto Geográfico Nacional  
Representante Titular

HUGO ISRAEL GUCH AJPUAC  
Asociación Nacional de Municipalidades de la República  
de Guatemala, Delegado Titular

JONATAN RENÉ IXCOT CARRILLO  
Colegio de Ingenieros de Guatemala  
Delegado Titular

CARLOS AUGUSTO VARGAS GÁLVEZ  
Colegio de Ingenieros Agrónomos de Guatemala  
Delegado Titular

ALFREDO SÁNCHEZ CHINCHILLA  
Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala  
Delegado Titular

JOSÉ FELIPE ORELLANA MEJÍA  
Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación  
Representante Suplente

MAGBIS MARDOQUEO MÉNDEZ LÓPEZ  
Registro General de la Propiedad  
Representante Suplente

DAVID ISAAC GÓMEZ GÓMEZ  
Instituto Geográfico Nacional  
Representante Suplente

JOSÉ ANGEL LECHUGA AVILA  
Asociación Nacional de Municipalidades de la República  
de Guatemala, Delegado Suplente

DAYANA GABRIELA GIRÓN REYES  
Colegio de Ingenieros de Guatemala  
Delegada Suplente

CARLOS WALBERTO RAMOS SALGUERO  
Colegio de Ingenieros Agrónomos de Guatemala  
Delegado Suplente

CARMEN COJTI GARCÍA  
Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala  
Delegada Suplente

ACXEL EFRAÍN DE LEÓN RAMÍREZ  
Registro de Información Catastral de Guatemala  
Secretario



*Consejo Directivo 2019*

# PRESENTACIÓN

*Al Registro de Información Catastral de Guatemala (RIC), como autoridad competente en materia catastral le corresponde establecer, mantener y actualizar el catastro nacional, según lo preceptuado en el Decreto 41-2005 y sus reglamentos, así como el marco estratégico vinculado a la Política General de Gobierno 2016-2020, el Plan Nacional de Desarrollo K'atun 2032 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).*

**B**ajo el marco indicado, en el transcurso del año 2019 se desarrollaron actividades orientadas al cumplimiento de esas responsabilidades, de las cuales la presente Memoria de Labores constituye un instrumento de rendición de cuentas de los resultados institucionales, tanto de las actividades programadas en el Plan Operativo Anual (POA), así como de la ejecución del presupuesto aprobado por el Congreso de la República.

El año 2019 se puede afirmar que fue exitoso por los resultados logrados, entre los que destacan alcanzar un total acumulado de 15 municipios declarados zonas catastradas y avanzar en otros 11 municipios declarados en proceso catastral. Asimismo, se beneficiaron a 3 comunidades con declaratoria administrativa de tierras comunales. Se logró la actualización del Sistema de Almacenamiento Masivo (SAM) de la institución, que tenía 10 años de obsolescencia, con lo cual se garantiza el resguardo de la información institucional.

Se fortalecieron las relaciones de coordinación interinstitucional con el Consejo Nacional de Áreas Protegidas (CONAP), con el objeto de establecer las condiciones necesarias para la realización de las actividades pertinentes para el establecimiento catastral en las Áreas Protegidas que están bajo la administración del CONAP en el marco del Sistema

Guatemalteco de Áreas Protegidas (SIGAP). Dentro de este marco, se delimitaron 6 áreas protegidas, que representan un total de 290.18 kilómetros lineales y la demarcación de 24.67 kilómetros lineales de los límites externos del Área Protegida Monumento Cultural Dos Pilas.

Durante el año, 39 municipalidades hicieron uso multifuncional de la información catastral, para ello recibieron acceso y capacitación de sus técnicos sobre la migración al Sistema de Información Territorial Municipal (SIT-Muni).

Como resultado de un proceso participativo y consensado de los técnicos y autoridades de las Direcciones Municipales, Gerencias y unidades operativas del RIC, se formuló el Plan Estratégico Institucional PEI 2020-2028 bajo la metodología de Gestión por Resultados, en el que se establecen las actividades específicas para dar cumplimiento a los mandatos institucionales.

Es importante indicar que los logros que se presentan en esta Memoria de Labores fueron alcanzados gracias al compromiso y respaldo brindado por el Consejo Directivo del RIC, al asiduo trabajo de los colaboradores y colaboradoras de la institución y al apoyo de diferentes instancias del sector público, a quienes extiendo mi sincero agradecimiento •

**Ing. Agr. Axcel Efraín De León Ramírez**  
Director Ejecutivo Nacional  
Registro de Información Catastral de Guatemala

# INDICE

INTEGRANTES DEL CONSEJO DIRECTIVO	iv
PRESENTACIÓN	vi
I. FILOSOFÍA INSTITUCIONAL.	1
II. ESTABLECIMIENTO CATASTRAL.	4
2.1 Investigación Registral.	5
2.2 Mosaico de fincas.	5
2.3 Zonas Declaradas Catastradas y zonas priorizadas para avanzar en el establecimiento catastral.	7
2.4 Proyecto Catastro en 18 municipios de 6 departamentos que incluyen Áreas Protegidas.	10
III. REGULARIZACIÓN EN EL MARCO DEL PROCESO CATASTRAL Y ESTUDIOS CATASTRALES.	12
3.1 Reconocimiento y declaratoria de tierras comunales para la regularización y gobernanza de dichas tierras.	13
3.2 Informes en materia catastral	14
3.3 Estudios catastrales para la definición de los problemas y propuestas de solución relativos a la propiedad y tenencia de la tierra.	15

Diseñado y diagramación por Relaciones Públicas, febrero de 2020



IV.	SISTEMA DE ACTUALIZACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFORMACIÓN CATASTRAL.	17
4.1	Actualización Catastral.	18
4.2	Mantenimiento Registro-Catastro.	19
4.3	Sistema de Mantenimiento de Información Catastral e Infraestructura de datos espaciales para el uso multifinalitario de la información catastral.	19
4.4	Registro de Agrimensores y su actualización.	21
V.	GENERACIÓN Y PROMOCIÓN DEL USO DE PRODUCTOS Y SERVICIOS CATASTRALES.	22
5.1	Generación de información catastral para múltiples fines.	23
5.2	Generación y Venta de Servicios y Productos Catastrales.	26
VI.	POLÍTICAS, ESTRATEGIAS, PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN TÉCNICA Y FINANCIERA EN MATERIA CATASTRAL.	28
VII.	EJES TRANSVERSALES.	31
7.1	Capacitación y Desarrollo Humano.	32
7.2	Coordinación Interinstitucional.	33



The background is an aerial photograph of a lush green landscape, possibly a forest or park, with a prominent yellow grid pattern overlaid on it. The grid consists of numerous intersecting lines forming a complex, somewhat irregular pattern. In the top-left and top-right corners, there are decorative elements: a cluster of brown hexagons of varying sizes and white outlines of hexagons connected by thin lines, resembling a molecular or network structure. The overall color palette is dominated by greens and browns, with the yellow grid providing a strong contrast.

# FILOSOFÍA INSTITUCIONAL

# EJES ESTRATÉGICOS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

## LÍNEAS DE ACCIÓN POR EJE ESTRATÉGICO

**1** Establecimiento Catastral

MOSAICO DE FINCAS ANÁLISIS CATASTRAL ANÁLISIS JURÍDICO PREDIOS INSCRITOS RGP-RIB



**2** Regularización en el marco del proceso catastral



**3** Sistema y mantenimiento de información catastral



**4** Generación y promoción del uso de productos y servicios catastrales



**5** Políticas y Planificación en materia catastral



# Ejes **TRANSVERSALES**

1. Estabilidad en la normativa para el establecimiento catastral
2. Mejoramiento continuo de los procedimientos e instrumentos para el establecimiento catastral.
3. Proceso de declaratoria de predios catastrados.
4. Priorización de zonas para establecer el catastro.
5. Externalización del proceso catastral.
6. Interrelación Registro-Catastro en el proceso de establecimiento.

1. Titulación Especial.
2. Estudios catastrales para la definición de los problemas y propuesta de soluciones relativos a la propiedad y tenencia de la tierra.
3. Procesos de regularización de tierras entregadas por el Estado.

1. Estabilidad en la normativa para el mantenimiento catastral.
2. Mejoramiento continuo de los procedimientos e instrumentos para el mantenimiento catastral.
3. Desarrollo e implementación del Sistema Registro-Catastro.
4. Municipalización del proceso de mantenimiento catastral.
5. Registro de Agrimensores y su actualización.

1. Generación de información catastral para múltiples fines.
2. Prestación de servicios y venta de productos catastrales.

1. Generación de políticas institucionales.
  2. Generación de estrategias.
- Planificación institucional.

Capacitación y Desarrollo Humano

Comunicación Social y Divulgación

Coordinación Interinstitucional

Género y Multiculturalidad

Seguimiento y Evaluación



## MISIÓN

**E**stablecer, mantener y actualizar el catastro nacional para constituir un registro público orientado a la certeza y seguridad jurídica de la propiedad, tenencia y uso de la tierra.



## VISIÓN

**S**omos el Registro de Información Catastral de Guatemala, institución de servicio que genera y administra información catastral confiable, para múltiples fines, como un aporte para el desarrollo de la nación.

# PRINCIPIOS Y VALORES

**Respeto:** A la multiculturalidad y a la diversidad.

**Transparencia:** En el uso de recursos financieros y en el capital humano.

**Equidad en el proceso:** Reconociendo las diferencias de cada uno de las y los actores.


**Confiabilidad:** En la generación, resguardo, manejo y distribución de información.

**Eficiencia y eficacia:** En la entrega de sus productos catastrales generados por la institución.

**Participación activa:** De las y los actores en los diferentes procesos para la toma de decisiones.

**Servicio de calidad:** Orientado a la satisfacción de los usuarios.





**II**

**ESTABLECIMIENTO  
CATASTRAL**



## 2.1 Investigación Registral

La investigación registral se realiza fundamentalmente con la información que proviene del Registro General de la Propiedad y cuando es necesario se complementa con información de otros archivos públicos. En el año 2019 se obtuvieron los resultados siguientes:

### Investigación registral realizada durante el año 2019

Actividad	Meta 2019	Total Ejecutado
Fichas de Investigación de Derechos Reales, con Análisis Registral finalizado (Fuente Funcionamiento RIC)	6,900	6,770
Fichas de Investigación de Derechos Reales, con Análisis Registral finalizado (Fuente Proyecto AP)	11,798	10,696



▲ *Mosaico Gráfico de Fincas Finalizado del Municipio de El Chal, Petén*

## 2.2 Mosaico de Fincas

El mosaico gráfico de fincas se elabora para determinar la ubicación geográfica, además de conocer las relaciones registrales, espaciales y geométricas de las fincas identificadas en la Zona en Proceso Catastral; es uno de los insumos que se utiliza en el análisis catastral, para la comparación de la información catastro-registro.

Durante el año 2019, se ubicaron **12,249 Fincas** en municipios de los departamentos de Petén, Baja Verapaz, Zacapa, Sacatepéquez e Izabal.

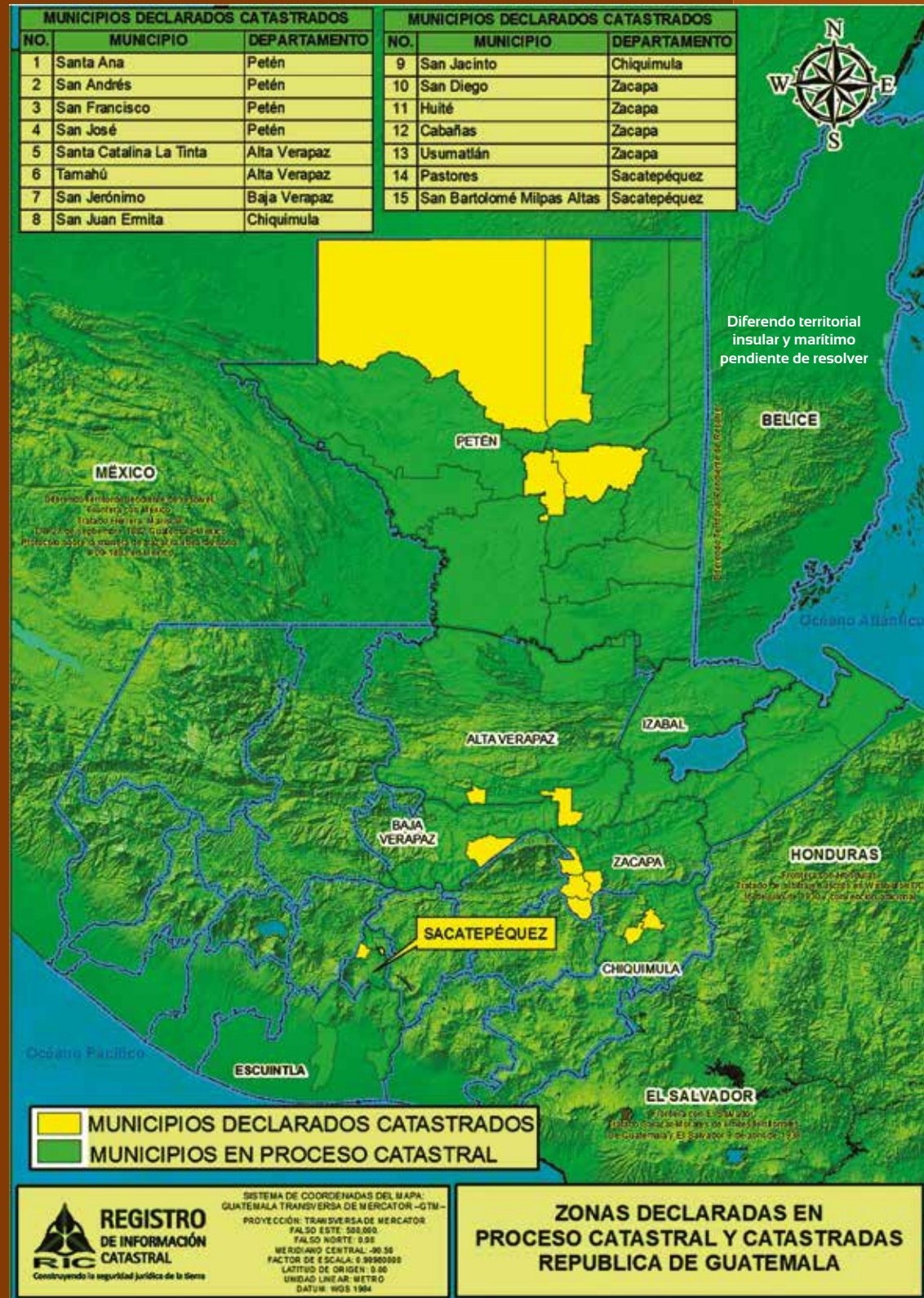
## 2.3

# Zonas Declaradas Catastradas

y zonas priorizadas para avanzar en el establecimiento catastral

Las actividades de establecimiento catastral se desarrollaron en 13 municipios declarados zonas en proceso catastral: Tamahú, Tactic y Panzós del departamento de Alta Verapaz; Teculután y Gualán del departamento de Zacapa; San Bartolomé Milpas Altas y Antigua Guatemala del departamento de Sacatepéquez; El Chal y Flores del departamento de Petén; Siquinalá del departamento de Escuintla; Salamá y Purulhá del departamento de Baja Verapaz; y Los Amates del departamento de Izabal.

Los municipios de Teculután (zacapa) Tamahú (Alta Verapaz) y San Bartolomé Milpas Altas (Sacatepéquez) finalizaron las actividades relacionadas con el proceso de establecimiento catastral. De estos, solo dos municipios fueron declarados Zonas Catastradas por el Consejo Directivo del RIC. Con esto se alcanza un total de 15 Zonas Declaradas Catastradas en el país.



## Levantamiento de Información Catastral A.

Personal técnico del RIC se presentó a 5,110 predios, requiriendo a los propietarios, poseedores o tenedores de los mismos, la información necesaria para llenar la ficha de investigación de campo. También se realizó el levantamiento de información concerniente a vértices o mojones, linderos y áreas del predio con el uso de equipo de geodesia (GPS y/o Estación Total).

5,110  
predios

## Análisis Catastral B.

Se analizaron 22,998 predios; el análisis consistió en comparar los datos obtenidos en la fase de levantamiento de información catastral con los de la investigación registral, para verificar la coincidencia o no, entre el sujeto y el objeto. Esto incluyó las actividades de revisión y confección del mosaico gráfico de fincas, exposición pública y realización del informe circunstanciado.

22,998  
predios

## Análisis Jurídico C.

Se analizó y calificó la información catastral de 31,477 predios y se realizaron los dictámenes de predios catastrados regulares o irregulares. Con esta información de respaldo se procedió a la elaboración del proyecto de declaratoria de predios catastrados.

31,477  
predios

## Externalización D.

Constituyó la oficialización de los resultados del proceso catastral (notificación) a los titulares catastrales de 30,037 predios; esto con el fin de garantizar el derecho de defensa respecto de la declaratoria de predios catastrados.

30,037  
predios

## Registro Público E.

Posteriormente al desarrollo del proceso de externalización en campo, cumplido el período establecido en la Ley del RIC, y tomando en cuenta que los titulares catastrales y registrales no requirieron revisión técnica de los resultados del proceso notificado, las declaratorias de predio catastrado cobraron firmeza y por ello se procedió a la inscripción de 26,722 predios en el Registro Público del RIC, los cuales se notificaron al Registro General de la Propiedad -RGP-.

26,722  
predios

## 2.4

Proyecto Catastro en 18 municipios de 6 departamentos que incluyen

# Áreas Protegidas

Derivado de la importancia que revisten las áreas que forman parte del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas -SIGAP-, en cumplimiento a lo establecido en el segundo párrafo del Artículo 53 del Decreto 41-2005, Ley del RIC, se fortalecieron las relaciones de coordinación interinstitucional con el Consejo Nacional de Áreas Protegidas -CONAP-, con el objeto de establecer las condiciones necesarias para la realización de las actividades pertinentes para el establecimiento catastral en las Áreas Protegidas que están bajo la administración del CONAP en el marco del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas -SIGAP-.

En este sentido, se ejecuta el proyecto “Catastro en 18 municipios de 6 departamentos que incluyen áreas protegidas”, con acciones que se abordan desde cuatro enfoques de intervención: 1) Delimitación; 2) Demarcación; 3) Investigación Registral y Mosaico de Fincas; y, 4) Proceso Catastral.



El proyecto tiene el objetivo de contribuir a la certeza jurídica y espacial en las áreas protegidas de intervención y con ello favorecer a los diferentes actores dentro y alrededor de estas áreas protegidas, con miras a mejorar las condiciones de su administración, coadyuvando de esta forma a contar con un Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas (SIGAP) adecuadamente catastrado. En el año 2019, el proyecto alcanzó los resultados siguientes:

Delimitación de 6 áreas protegidas, que representan un total de 290.18 kilómetros lineales, siendo las siguientes:

- Monumento Cultural Dos Pilas
- Parque Nacional Cuevas del Silvino
- Monumento Cultural Aguateca
- Monumento Cultural El Ceibal
- Área de Usos Múltiples Río Sarstún
- Refugio de Vida Silvestre Xutilhá

Demarcación de 24.67 kilómetros lineales de los límites externos del Área Protegida Monumento Cultural Dos Pilas.

Investigación registral y mosaico de fincas de 5 municipios: El Chal, Dolores y Flores del departamento de Petén; Purulhá del departamento de Baja Verapaz y Gualán del departamento de Zacapa.



III

**REGULARIZACIÓN EN EL  
MARCO DEL PROCESO  
CATASTRAL Y ESTUDIOS  
CATASTRALES**

# 3.1

## Reconocimiento y declaratoria de tierras comunales para la regularización y gobernanza de dichas tierras

En el marco del Reglamento Específico para el Reconocimiento y Declaratoria de Tierras Comunales, aprobado por el Consejo Directivo del RIC en Resolución número 123-001-2009 de fecha 18 de mayo de 2009, se logró la declaratoria administrativa de 3 tierras comunales:

	Comunidad	Municipio	Departamento
1	Aldea Colmenas	Jocotán	Chiquimula
2	Aldea Pasmolón	Tactic	Alta Verapaz
3	Empresa Campesina Asociativa ECA Las Gaviotas	Flores	Petén

Las actividades para la declaratoria administrativa de tierra comunal, se realizan atendiendo el “consentimiento libre, previo e informado” que asiste a los pueblos indígenas.



## 3.2

# Informes en materia catastral

Con base en lo mandado en la Ley del RIC, se cooperó con el Ministerio Público brindando información catastral requerida para 440 casos específicos, de la manera siguiente:

**250** informes sobre propietarios de bienes inmuebles.

**40** informes registrales sobre fincas de municipios que se encuentran en zonas declaradas en proceso catastral.

**100** Información Registral sobre fincas de municipios que no se encuentran en zonas declaradas en proceso catastral.

**10** Información de predios por Código de Clasificación Catastral -CCC-.

**3** Información de coordenadas.

**12** Información de inspección ocular sobre bienes inmuebles.

**25** Información sobre temas de casos específicos del RIC.

Además, en las Direcciones Municipales se atendieron 157 inspecciones de campo y mediciones para la ubicación espacial de fincas requeridas por Fiscalías Distritales del Ministerio Público y Organismo Judicial, y por otras instituciones gubernamentales.





### 3.3 Informes en materia catastral

El RIC apoyó en la atención de 14 casos de conflictos de tierras, mediante la participación institucional en las diferentes mesas para atender la conflictividad agraria, coordinando con entidades tales como: Vicepresidencia de la República, Congreso de la República, Comisión Presidencial del Diálogo, Programa Nacional de Resarcimiento (PNR), Secretaría de Asuntos Agrarios (SAA), Fondo de Tierras, Instituto Nacional de Bosques (INAB), Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA), Ferrocarriles de Guatemala –FEGUA–; y distintas Secretarías de la Presidencia de la República.



*“El RIC apoyó  
en la atención  
de 14 casos de  
conflictos de  
tierras”*



The background features a green-tinted aerial photograph of a landscape with a river. Overlaid on the map is a network of yellow lines representing cadastral boundaries. The image is decorated with brown hexagonal shapes and white outlines of hexagons and other polygons, particularly on the left and top edges. The text is centered in white, bold, uppercase letters.

**IV**

**SISTEMA DE  
ACTUALIZACIÓN Y  
MANTENIMIENTO DE LA  
INFORMACIÓN CATASTRAL**



*En el marco del Sistema de Actualización y Mantenimiento de la Información Catastral se logra el desarrollo e implementación del Sistema Registro-Catastro para la actualización catastral en municipios que han avanzado con la fase de establecimiento catastral pero que no han sido declarados zona catastrada y el mantenimiento de la información catastral en zonas declaradas catastradas.*

## 4.1 Actualización Catastral

**S**e realizó la actualización catastral a 13,400 predios, esta actividad se refiere al registro de cambios en la información catastral de los predios previo a declarar una zona totalmente catastrada para asegurar que la información a considerar en las subsiguientes fases del proceso catastral esté actualizada.

## 4.2 Mantenimiento Registro-Catastro

**L**a fase de mantenimiento catastral se inicia una vez se haya concluido el establecimiento catastral en un municipio y sea declarado zona catastrada. En este sentido, durante el año se realizó mantenimiento catastral a 381 predios de municipios declarados zonas catastradas.

## 4.3 Sistema de Mantenimiento de Información Catastral e Infraestructura de datos espaciales para el uso multifinilaritario de la información catastral

**A** través de la ejecución del proyecto “Infraestructura de Datos para el Sistema Registro-Catastro en Zonas declaradas Catastradas” se desarrollan las aplicaciones de mantenimiento de la información catastral, implementando los flujos de intercambio de información con el Registro General de la Propiedad para cumplir con el mandato legal en relación al mantenimiento catastral de propietarios, así como desarrollar la aplicación que permita realizar el mantenimiento catastral de poseedores a través de las municipalidades, logrando con ello mantener actualizada la información.

En el marco del proyecto, se logró la actualización del Sistema de Almacenamiento Masivo (SAM) de la institución, que tenía 10 años de obsolescencia, con lo cual se garantiza el resguardo de la información institucional.

## 4.4 Registro de Agrimensores y su actualización

**E**n esta línea de acción, durante el año 2019 se inscribió 45 personas entre profesionales y técnicos agrimensores y también extendió 184 renovaciones de licencia, para que los profesionales y técnicos puedan realizar actividades de la actualización y mantenimiento catastral.





**V**

**GENERACIÓN Y PROMOCIÓN DEL  
USO DE PRODUCTOS Y SERVICIOS  
CATASTRALES**



## 5.1 Generación de información catastral para múltiples fines

Una vez se finaliza la subfase de levantamiento de la información catastral se inicia el uso multifuncional de dicha información por medio de las Municipalidades, con lo cual se contribuye a mejorar su gestión municipal y el ordenamiento territorial de su jurisdicción. En este sentido, se realizaron dos actividades principales en el ámbito del uso multifuncional de la información catastral, las cuales son: a) Seguimiento y fortalecimiento a técnicos municipales, b) Apoyo en la generación de propuestas de ordenamiento territorial basándose en la información catastral.

Durante el año, 39 municipalidades hicieron uso multifuncional de la información catastral, para ello

recibieron acceso al Sistema de Actualización y Mantenimiento –SAM–, que contiene la capa de información predial de los municipios para que puedan propiciar el desarrollo del municipio mediante la mejora de la gestión municipal, así como en su ordenamiento territorial. Las municipalidades beneficiadas están ubicadas en Alta Verapaz (6), Baja Verapaz (2), Chiquimula (2), Escuintla (2), Izabal (5), Petén (13), Sacatepéquez (5) y Zacapa (4).

Además, se capacitó a técnicos de las municipalidades atendidas, sobre la migración del Sistema de Información Territorial Municipal –SITMuni– al Sistema de Actualización Municipal –SAM–, utilización y estructuración de capas temáticas utilizando la Guía de Productos Gráficos del RIC, descarga de información catastral por medio de Quantum GIS, manipulación del Visor Web, Sistemas de Información Geográfica sobre la plataforma libre Quantum GIS y métodos de levantamiento

## 5.2

### Generación y Venta de Servicios y Productos Catastrales

A través de Ventanillas de Atención para la Venta de Productos y Servicios Catastrales ubicadas estratégicamente en el área de cobertura de la institución, del Registro de Agrimensores y de las capacitaciones que brinda la Escuela de Formación y Capacitación para el Desarrollo Territorial y Catastral -ESCAT-, se pone a disposición de la población los diferentes productos y servicios en materia catastral, tales como: informes, certificados catastrales, planos y mapa certificados, cursos de capacitación y habilitación de agrimensores para el ejercicio técnico y profesional.

A requerimiento de la población interesada, se generaron 2,574 planos catastrales, 9,288 planos y mapas certificados y 24,881 constancias de aprobación de planos.



# VI

## POLÍTICAS, ESTRATEGIAS, PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN TÉCNICA Y FINANCIERA EN MATERIA CATASTRAL



Como resultado de un proceso participativo y consensado de los técnicos y autoridades de las Direcciones Municipales, Gerencias y unidades operativas del RIC, se formuló el Plan Estratégico Institucional PEI 2020-2028 bajo la metodología de Gestión por Resultados, en el que se establecen las actividades específicas para dar cumplimiento a los mandatos institucionales. Para su formulación se contó con acompañamiento de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN) y asistencia técnica de la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas para la conformación de una nueva Red Programática basada en Resultados, Productos y Subproductos.



**VII**  
**EJES TRANSVERSALES**



# 6.1 Capacitación y Desarrollo Humano

A través de la Escuela de Formación y Capacitación para el Desarrollo Territorial y Catastral (ES-CAT) se desarrolla un proceso permanente de formación y capacitación en materia catastral y de ordenamiento territorial dirigido a colaboradores del RIC y público en general. En el año 2019 se realizaron:

- 122 Cursos de formación acerca del establecimiento, mantenimiento y actualización catastral a agrimensores y personal del RIC
- 17 Cursos desarrollados para la formación de Técnicos Agrimensores
- 13 Cursos desarrollados para la formación de Profesionales Agrimensores
- 73 Cursos o eventos desarrollados para capacitaciones en temas catastrales diversos
- 17 Cursos o eventos desarrollados para formación y capacitación, a lo interno del RIC
- 2 Cursos desarrollados para Agrimensores en la actualización y mantenimiento catastral





## 6.2 Coordinación Interinstitucional

Las relaciones de coordinación y complementariedad del proceso catastral son normadas por medio de convenios de cooperación y coordinación interinstitucional, en los cuales se establecen las funciones y responsabilidades de cada institución, según sus mandatos legales.

Las actividades de cada una de las instituciones participantes en el proceso catastral se enmarcan en los aspectos de coordinación definidos en la ley del RIC, y ejercen una acción complementaria y sinérgica para el alcance de dichos objetivos y resultados previstos.

En este sentido, se suscribieron 4 convenios con:

- Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala (CANG)
- Comisión Presidencial contra la Discriminación y el Racismo contra los Pueblos Indígenas en Guatemala (CODISRA)
- Instituto para el Desarrollo de la Cultura Maya (IDEMAYA)
- Municipalidad de Livingston, Departamento de Izabal

Además, se suscribió una Carta de Entendimiento con el Centro Regional de Zacapa (CUNZAC) de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Por otro lado, el Consejo Directivo designó a los representantes del RIC ante la Comisión Interinstitucional de Apoyo al Reclamo Territorial, Insular y Marítimo de Guatemala en Contra de Belice, que apoya la preparación y da acompañamiento de dicho reclamo ante la Corte Internacional de Justicia.

Con relación a la coordinación con organismos internacionales, se participó en el intercambio de experiencias en el manejo de la información catastral, avances y retos para la implementación de programas de catastro multipropósito y formalización de tierras con el Instituto Geográfico Agustín Codazzi de Colombia, bajo el convenio marco existente entre el IGAC y el RIC.

Además, se participó en el XII Congreso de Gestión Colaborativa y Catastro Sostenible “Entre todos sumamos más” y en la VII Asamblea del Comité Permanente sobre el Catastro en Iberoamérica (CPCI), que se celebraron en Granada y Madrid, España; así como en la V Conferencia y Asamblea de la Red Interamericana de Catastro y Registro de la Propiedad realizada en Buenos Aires, Argentina.



# ¡COMUNÍCATE!

Busca la oficina más cercana

## OFICINAS CENTRALES

21ª Calle 10-58, zona 13, Colonia Aurora II, Guatemala, Centro América

f @ricguatemala <http://www.ric.gob.gt>

PBX: (502) 2462-8400

## ALTA VERAPAZ, COBÁN

4a. calle 7-09 zona 4, Cobán

(502) 7951-4723

(502) 7951-4722

## BAJA VERAPAZ

Km. 146.5, Ruta a Salamá, aldea  
Nuevo San Juan, Baja Verapaz

(502) 7954-0809

(502) 7940-2159

(502) 7940-1974

## IZABAL

Colonia Santa Bárbara, Casa  
"Manuel Sosa", Morales Izabal

(502) 7947-8464

(502) 7947-6506

## PETÉN

2a. calle entre 8av. y 7av. zona 2,  
Santa Elena, Flores Petén

(502) 7926-4712

(502) 7926-4713

(502) 7926-4714

## SACATEPÉQUEZ - ESCUINTLA

Calle de la Pila Colorada No.1 San Felipe  
de Jesús, Antigua Guatemala

(502) 7922-1830

(502) 7831-0510

## ZACAPA - CHIQUIMULA

Barrio la Reforma, frente al colegio  
Vespertino, Zacapa, Zacapa

(502) 7796-6361

(502) 7796-6443

## ESCAT

Avenida las Americas 5-76, Interior IGN  
zona 13 Guatemala

(502) 2360-8291